

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de sistemas de electrificación y equipos electromecánicos ferroviarios**

- Analiza posibles acuerdos para el reparto y manipulación de las licitaciones

**Madrid, 23 de enero de 2017.-** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de la fabricación, instalación, suministro, mantenimiento y mejora de sistemas de electrificación y equipos electromecánicos ferroviarios, consistentes en acuerdos para la manipulación y el reparto de licitaciones.

Los días 11,12 y 13 de julio se realizaron inspecciones domiciliarias en las sedes de varias empresas que operan en el citado mercado. Estas se han ampliado los días 18, 19 y 20 de enero de 2017 con nuevas inspecciones en las sedes de otras empresas también presentes en el citado mercado.

La CNMC ha contado con la colaboración de inspectores de las Autoridades de Competencia autonómicas donde se ubican algunas de las empresas inspeccionadas.

Las inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las entidades inspeccionadas. Si como resultado de la inspección se encontrasen indicios de prácticas prohibidas, se procederá a la incoación formal de expediente sancionador.

Los acuerdos entre competidores constituyen una infracción muy grave de la legislación de competencia y pueden conllevar multas de hasta el 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras.

La investigación de los cárteles constituye una de las prioridades de actuación de la CNMC, dada la especial gravedad de sus consecuencias sobre los consumidores y el correcto funcionamiento de los mercados. Para ello se cuenta, entre otros, con el "[Programa de Clemencia](#)" que permite a las empresas que forman parte de un cártel beneficiarse de la exención del pago de la multa, siempre y cuando aporten elementos de prueba que posibiliten a la CNMC su detección.

Además, la CNMC ha intensificado su esfuerzo en la mejora de los procedimientos de contratación y la persecución de las irregularidades en los concursos públicos. Para ello ha iniciado una campaña para solicitar la colaboración de los órganos de la Administración Pública que son los encargados de realizar los contratos. ([Guía contra el fraude en la contratación pública](#))

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

---

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>